



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 557.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, PLURIANUAL, CON ID N° 422.792

Asunción, 3 de julio de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 167/2023 del 16 de mayo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración solicita la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para el servicio de mantenimiento y reparación de generadores, plurianual, con ID N° 422.792; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”.

Que, por Resolución N° 118 del 21 de febrero de 2023, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para el servicio de mantenimiento y reparación de generadores, plurianual, con ID N° 422.792.

Que el 13 de abril de 2023 se realizó el Acto de Apertura de sobres, según consta en el Acta de Apertura, ocasión en la que se presentaron los siguientes oferentes: 1) Noel Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta, 2) AIRMECT de José Eduardo Cabrera y 3) Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes se han evaluado las ofertas, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto N° 2992/2019.

Que el 26 de abril de 2023, luego del análisis realizado a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para el servicio de mantenimiento y reparación de generadores, plurianual, con ID N° 422.792, a la empresa AIRMECT de José Eduardo Cabrera, por el monto máximo de G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) y por el monto mínimo de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 246 – Gastos por mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones, del Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación del ejercicio fiscal 2024.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 67/2023 de fecha 16 de mayo de 2023.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 557.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, PLURIANUAL, CON ID N° 422.792

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para el servicio de mantenimiento y reparación de generadores, plurianual, con ID N° 422.792, a la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera**, por el monto máximo de G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) y por el monto mínimo de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).
- Art. 2°** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a firmar el contrato con la empresa adjudicada.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 246 – Gastos por mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones, del Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación del ejercicio fiscal 2024.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____